

Guaranda junio 6, 2023
RCU – 013 – 2023 – 091

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (013), realizada el 6 de junio del 2023;

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución de aprobación de Fases de Proyectos de Vinculación, Códigos PVS-P2.26-2022-F4; PVS-P2.26-2022-F5; PVS-P2.26-2022-F8; y, PVS-P2.15-2022-F2.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable...[.....]”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector Académico Subrogante, mediante Memorando Nro. UEB-VRA-2023-0336-M de fecha 2 de junio del 2023, solicita agendar en el orden del día la próxima sesión de Consejo Universitario la Octava Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Articulación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Universidad Estatal de Bolívar: “Elaboración del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos para la comunidad Sinche Grande y la Chorrera de la Parroquia Guanujo. Octava Fase. Código PVS-P2.26-2022-F8.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: ARTICULACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN WEB COMO MEDIO DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES DE CARÁCTER MASIVO. SEGUNDA FASE. CÓDIGO PVS-P2.15-2022-F2”.

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.					
PROYECTO: ARTICULACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL					
CÓDIGO:	PVS-P2.15-2022.-F2	N o.	NOMBRE	CEDULA	
NOMBRE DE LA FASE:	DISEÑO DE UNA APLICACIÓN COMO MEDIO DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TÉCNICO PARA EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES CARÁCTER MASIVO	E	1	FRANCO ORTEGA ANGELO OCTAVIO	0503447781
		DE	2	GONZÁLEZ TORRES JESÚS ERNESTO	0250179272
		WEB	3	JACOME SIMBAÑA JHONATAN STEVEN	1726100488
		DE	4	LUNA ARTEAGA ALEXANDER PAUL	0202433918
		Y	5	MELANIN VANESSA GANAN ILVAY	0605584358
		LA DE DE	6	MOLINA GAVIDIA MARCO VINICIO	1753086477
Pregrado	X	Posgrado			
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA		7	PAREDES GUANO WILSON EFRAÍN	0250322666
CARRERA	SOFTWARE		8	PUERTA LÓPEZ ÁNGEL EDUARDO	1759044025
COORDINADOR PRINCIPAL	ING. JESÚS ANTONIO COLOMA GARÓFALO		9	RAMON GUINGLA BAKNER ALBERTO	1718504275
FASE	2				
FECHA INICIO PLANEADA	10/06/2023				
FECHA FIN PLANEADA	11/09/2023				
BENEFICIARIOS	20000				

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

